



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Universidad Tecnológica de la Riviera Maya*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	E011- Educación Superior
Tipo de evaluación:	Procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

La Universidad Tecnológica de la Riviera Maya acepta y valora positivamente los resultados de la Evaluación de Procesos 2025. El informe refleja de manera objetiva la operación real del Programa E011, identificando un nivel de consolidación Muy Alto (90% - 27/30 puntos), destacando como fortalezas la estructura normativa, el Sistema de Gestión de Calidad, la operación del COCODI y la relación alumno-docente favorable. Se reconoce como hallazgo central la imprecisión metodológica en la definición del problema y la aplicación de la MML Inversa, que será propuesta su modificación ante la SEQ y el subsistema para la programación 2027.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

El proceso se desarrolló con apego a los Términos de Referencia con Perspectiva de Género emitidos por la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN. Se llevó a cabo de manera ordenada mediante análisis de gabinete (MIR, Manuales, SIPPRES) y trabajo de campo con 4

ANEXO E

entrevistas semiestructuradas a operadores clave (Planeación, Académica, Becas, Vinculación). Los tiempos y requerimientos fueron claros y pertinentes.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Se reconoce el profesionalismo, objetividad y rigor técnico del equipo de Evaluar. Las entrevistas se condujeron con enfoque de mejora, sin entorpecer la operación. La triangulación entre evidencia documental y testimonial fortalece la validez de los hallazgos.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

Se reconoce el acompañamiento permanente de la DED de la SEFIPLAN y la coordinación efectiva para la entrega de información. Su actuación garantizó la imparcialidad del proceso.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

Se aceptan los 9 procesos mapeados conforme al Modelo General de Procesos.

Se aceptan los 3 hallazgos críticos:

- Límites difusos entre Distribución y Entrega de apoyos.
- Cuello de botella en admisión por revisión documental manual.
- Medios de verificación no disponibles por cambio de portal institucional www.utrivieramaya.edu.mx –

Se acepta y ya se corrige en <https://utrivieramaya.edu.mx/pide/>

b) Recomendaciones.

Se aceptan las 7 recomendaciones estratégicas: Documentar procedimiento formal de encuestas de satisfacción a estudiantes, egresados y empleadores; Publicar 100% de medios de verificación en página web ; Crear Actividad específica de Titulación en Componente C03 Egreso;

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

ANEXO E

- Fortalezas: Se validan. Operación integral de Ingreso-Permanencia-Egreso, marco normativo consolidado, personal con dominio de procesos, sistemas de monitoreo SIPPRES.
- Oportunidades: Se validan. Uso de Estadística 911 SEQ/SIGE para planeación, articulación interinstitucional con DGUTyP y sector productivo de Riviera Maya.
- Debilidades: Se aceptan. Definición imprecisa del problema, inconsistencia metodológica MML Inversa,
- Amenazas: Se aceptan. Deserción estructural por factor socioeconómico externo y cambios en prioridades presupuestales.

d) Conclusiones.

Se comparte la conclusión de que el programa presenta una operación consolidada, eficaz, oportuna y suficiente para el logro de objetivos, pero requiere atender prioritariamente la corrección metodológica del diseño y la institucionalización de la perspectiva de género para transitar hacia una política pública estandarizada, auditable y orientada a resultados.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación y Evaluación
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Sofía de los Ángeles López González
Nombre del responsable del programa:	Dr. Francisco Javier del Real Medina
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Lic. Sofía de los Ángeles López González- Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación-Coordinador Responsable Lic. Leticia Hernandez Diaz – Jefa del depto. de Gestión de la Calidad- enlace Operativo Alternativo
Otros (Especifique):	

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA



RECTORIA



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025

E011 Educación Superior

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

2025

2026

Nombre de la Evaluación:
Fondo o Programa Evaluado:
Dependencia:
Ejercicio Fiscal Evaluado:
Año del Programa Anual de Evaluación:

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto susceptible de mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Documentar los criterios técnicos utilizados para seleccionar las intervenciones	Elaborar y oficializar el documento que justifique con evidencia la pertinencia, factibilidad entre otras estadísticas de cada Actividad.	Incluir un mecanismo formal de revisión periódica de estadísticas, evidencia y evaluaciones.	Específico	Dirección Académica	mar-27	Tener Estadísticas certeras que le den soporte a las causas identificadas	"Informe trimestral de desempeño de actividades" VI.1 Académico VI.2 Vinculación VI.3 Administrativo y Gestión, reflejado en el Apartado VI Junta de Consejo Directivo https://utriveramaya.edu.mx/pide/	Se monitorea de manera Trimestral
2	Analizar y atender la Recomendación relativa a documentar la metodología de caracterización y cuantificación tanto de la población potencial como la población objetivo	Establecer y precisar en el programa la definición y características de la población potencial y cuantificación, así como los criterios y metodología utilizados para su caracterización y cuantificación	Utilizar fuentes de Estadística oficiales como Estadística 911, SEQ, y matrícula histórica UTRM.	Institucional	Dirección Académica/ vinculación/ Planeación	mar-27	Especificar las poblaciones referencia	MML-01 Definición del Problema publicado en la página web Institucional - https://utriveramaya.edu.mx/pide/ Ficha de Personas beneficiarias	
3	Fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR	Fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario asegurando la adecuada relación entre los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.	Reformular los Supuestos de las Actividades C03.A03 y C02.A02	Específico	Dirección Académica / Vinculación	mar-27	Supuestos reformulados	MIR - https://utriveramaya.edu.mx/pide/	
4	Revisar y asegurar que los indicadores establecidos en la MIR, cuenten con la calidad técnica de los criterios CREMA.	Fortalecer los indicadores establecidos en la MIR, asegurando el cumplimiento de los criterios CREMA	Validar que las ligas de acceso estén disponibles con la información correspondientes	Específico	Dirección Planeación	mar-27	Evidencias disponibles y congruentes	MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) publicado en https://utriveramaya.edu.mx/pide/	
5	Documentar acciones afirmativas de equidad de género	Establecer procedimientos que reflejen las acciones afirmativas implementadas en materia de equidad de género	otorgamiento de talleres de temas como emprendimiento o desarrollo de habilidades numéricas y tecnológicas, la difusión focalizada o el apoyo psicológico	Institucional	Dirección vinculación/ Planeación	mar-27	Evidencias disponibles y congruentes	Reporte de talleres con perspectiva de género publicados https://utriveramaya.edu.mx/pide/	

Elaboró
Lic. Sofia de los Angeles López González
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Revisó
Lic. Sofia de los Angeles López González
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

Autorizó
Dr. Francisco J. del Real Medina
Rector

